

**UGT SERVICIOS PUBLICOS ANDALUCÍA TE  
PREPARA PARA CONSEGUIR TU CERTIFICADO  
DE PROFESIONALIDAD (SSCS0108)**

**REF. 10/25**

**“ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN  
EL DOMICILIO”.**



HORAS	DENOMINACIÓN	FECHAS
80	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES Y/O CON DISCAPACIDAD EN DOMICILIO	01/07/2025 - 15/08/2025
50	APOYO A LAS GESTIONES COTIDIANAS DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES Y/O CON DISCAPACIDAD	08/07/2025 - 08/08/2025
80	INTERRELACIÓN, COMUNICACIÓN Y OBSERVACIÓN CON LA PERSONA DEPENDIENTE Y/O CON DISCAPACIDAD Y SU ENTORNO	15/07/2025 - 28/08/2025
70	CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE ATENCIÓN HIGIÉNICO-SANITARIA DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES Y/O CON DISCAPACIDAD	22/07/2025 - 27/08/2025
50	ADMINISTRACIÓN DE ALIMENTOS Y TRATAMIENTOS A PERSONAS DEPENDIENTES Y/O CON DISCAPACIDAD EN EL DOMICILIO	29/07/2025 - 29/08/2025
60	MEJORA DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS Y PRIMEROS AUXILIOS PARA LAS PERSONAS DEPENDIENTES Y/O CON DISCAPACIDAD EN EL DOMICILIO	05/08/2025 - 05/09/2025
60	GESTIÓN, APROVISIONAMIENTO Y COCINA EN LA UNIDAD FAMILIAR DE PERSONAS DEPENDIENTES Y/O CON DISCAPACIDAD	12/08/2025 - 12/09/2025
40	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y ORGANIZACIÓN DEL DOMICILIO DE PERSONAS DEPENDIENTES Y/O CON DISCAPACIDAD	19/08/2025 - 19/09/2025

	AFILIADOS BONIFICADO **	NO AFILIADOS
<b><u>PRECIO POR CURSO</u></b>	<b>10€</b>	<b>30€</b>

La inscripción y el pago debe realizarlo a través de la página web <https://fsfaformacion.es/cursos> ,

[VER CURSO](#)

**Dirigido a todas aquellas personas interesadas principalmente al sector de la dependencia.**

⇒ Estos cursos están organizados por la UGT Servicios Públicos Andalucía y realizados a través de la Fundación Social para la Formación en Andalucía, pueden ser valorados en algunas Administraciones o empresas públicas o privadas.

Objetivos: Dotar a l@s interesad@s de la formación específica adaptada a los contenidos recogidos en la cualificación profesional SSCS0208 “ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES” (RD 1379/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto de 2013).

\*\*NOTA: AFILIADOS (BONIFICADO) Para acogerse a la bonificación de los afiliados/as, se debe estar al corriente del pago de la cuota sindical y con una antigüedad de 1 trimestre. En caso contrario, no podrá acogerse a dicha bonificación para afiliados/as.

**INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES DISPONIBLES**

**Secretaría de Formación de UGT Servicios Públicos de tu FEDERACION PROVINCIAL, en la Sección Sindical de tu provincia o en la página Web [www.ugtserviciospublicosandalucia.es](http://www.ugtserviciospublicosandalucia.es)**

ALMERIA: 950-62-04-55    CADIZ: 956-25-02-06    CORDOBA: 957-76-19-04    GRANADA: 673-62-47-27  
HUELVA: 959-28-06-40    JAEN: 953-03-27-04    MALAGA: 952-21-00-58    SEVILLA: 954-28-18-04